

Escrito de Alegaciones al Informe enviado por la DEVA

Modificaciones a la propuesta de **Máster en Literatura y Lingüística Inglesas** por la Universidad de Granada atendiendo a las modificaciones y recomendaciones propuestas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA).

3. Competencias

MODIFICACIÓN SUGERIDA POR EL INFORME:

1. Se debe incluir la formación en el respeto a los derechos a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, según lo establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, Artº 3.5.

Se incluye como Competencia transversal CT1 en el apartado 3.2 Competencias transversales.

5. Planificación de la enseñanza

MODIFICACIONES SUGERIDAS POR EL INFORME:

1. Se debe corregir la inconsistencia en cuanto al número de créditos obligatorios que figura en la tabla de este epígrafe, donde se habla de 20, y en la planificación donde se dice que son 25 (20 del TFM y 5 de una materia obligatoria, ya sea de literatura, ya de lingüística).

Siguiendo las directrices del informe provisional, se ha corregido esta contradicción en el nuevo documento aportado en el punto 5.1. Descripción del Plan de Estudios.

2. Se debe equilibrar la composición de módulos/materias del título y procurarles la necesaria coherencia estructural. La propuesta prima ciertos contenidos frente a otros sin que se justifique la elección adecuadamente. Así, en el itinerario de literatura hay tres materias vinculadas a corrientes de género, otras relacionadas con la historia de la novela desde el XIX al XXI y no se estudia la literatura anterior al siglo XIX y otros géneros literarios de gran importancia como el teatro. Los estudiantes de máster en Literatura Inglesa no pueden desconocer el teatro inglés ni tampoco estudiar a Shakespeare sólo a través de algunos sonetos.

Se ha corregido este desequilibrio, ampliando los temarios de los cursos ya existentes, añadiendo los temas que sugiere el informe de la DEVA, y también especificando los contenidos de autores, géneros y periodos que no estaban suficientemente explicados en la versión anterior del programa. Igualmente, siguiendo las sugerencias del informe, se ha proporcionado más cohesión metodológica y de contenidos entre las diferentes materias y los diferentes acercamientos críticos que se prestan a su estudio. Todo ello, con las precauciones y los límites que supone un campo tan amplio como son las literaturas en lengua inglesa, en toda su extensión geográfica y todo su recorrido histórico. Los profesores coordinadores de cada una de las dos especialidades toman buena nota de estas recomendaciones, y junto con la comisión académica y la comisión de garantía de la calidad velarán por el cumplimiento de estas directrices comunes, y por que se siga profundizando en la armonización y cohesión de los contenidos y las metodologías.

3.a Se debe escribir adecuadamente el número de las Actividades Formativas, utilizando la denominación "AF", y el de los Sistemas de Evaluación, usando "SE". Las correcciones deben introducirse tanto en los cuadros 5,2,1. y 5.2.3, como en las fichas de las materias.

La aplicación a través de la cual se introducen las actividades formativas y se les asigna un código únicamente permite incluir tres caracteres, por lo que se optó por darles ese formato.

3.b Se debe corregir la inconsistencia en cuanto a la obligatoriedad de ciertas materias, como "Introducción a la Investigación en Lingüística Aplicada a los Estudios Ingleses" y la "Introducción a la Investigación en Literaturas en Lengua Inglesa", que también es descrita como optativa.

Se ha procedido a corregir esa inconsistencia.

4. Se debe corregir la inconsistencia en cuanto a la inclusión de la materia "Introducción a la Investigación en Lingüística Aplicada a los Estudios Ingleses" en el módulo dedicado a Literatura.

El nuevo documento aportado corrige esta inconsistencia.

5. Se debe aclarar si el título tiene o no prácticas externas. Al comienzo de la memoria se dice que NO hay prácticas externas, en tanto que más adelante se dice que sí y que están vinculadas a la materia de "Bilinguism". Conforme a la normativa vigente, las prácticas externas de una titulación no pueden vincularse a ninguna materia sino que tienen carácter obligatorio para todos los alumnos.

Las prácticas incluidas en el plan de estudio no son obligatorias, se trata de una serie de estudios de campo en algunos centros. Tampoco están vinculadas a dichas asignatura, sino que todo alumno que desee realizar las prácticas necesita realizar previamente la asignatura 'Bilingüismo: Investigación en el Lenguaje de los Bilingües'. Estamos de acuerdo con el comentario y en la nueva versión se ha dejado claro en el apartado 5. Plan de estudios.

6. Se deben definir adecuadamente los Contenidos de las materias y los Resultados de Aprendizaje. Para estos últimos, puede consultarse la Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los Resultados de Aprendizaje elaborada por ANECA (<http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Otras-guias-ydocumentos-de-evaluacion>).

Se ha redactado esta información en las respectivas fichas de las materias, siguiendo las directrices proporcionadas por la Guía de Apoyo proporcionada por la ANECA

7. Se debe revisar el peso concedido a las diversas actividades formativas en los módulos y materias. Por ejemplo, en la Materia "Introducción a la Investigación en Lingüística Aplicada a los Estudios Ingleses", solamente se han definido 25 horas con presencialidad 100% sin contar el trabajo autónomo del estudiante.

Se ha revisado el peso concedido a las diversas actividades formativas en los módulos y materias.

- 8. Se deben revisar los sistemas de evaluación y los porcentajes asignados a las diversas actividades que se incluyen. No es coherente que las ponderaciones mínima y máxima sean iguales.**

Se ha procedido a revisar los sistemas de evaluación y los porcentajes en las actividades.

- 9. El Sistema de Evaluación SE6 sólo puede figurar en la ficha del módulo/materia TFM.**

Este error ha quedado corregido figurando ahora sólo en la materia de TFM.

- 10. Se debe aportar información específica del máster sobre los convenios de cooperación para la movilidad de sus estudiantes. La memoria hace solo referencia al programa general de movilidad de la UGR.**

Bajo el epígrafe “2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida” hemos incluido la siguiente información:

A partir del curso 2016-2017 el Máster en Lingüística y Literatura Inglesas establecerá un convenio de intercambio Erasmus Plus para estudiantes y profesores con un máster de la Universidad Carolina de Praga, en la República Checa.

7. Recursos materiales y servicios

MODIFICACIONES:

- 1. Se deben describir los recursos de los que dispone la titulación, o al menos indicar cuáles de los recursos de la facultad estarán implicados en ella.**

Se han corregido los contenidos que describen los recursos, y se ha especificado con más detalle las instalaciones, los medios, y los espacios que ofrecen tanto la Facultad de Filosofía y Letras, como el Departamento de Filologías Inglesa y Alemana. Se ha añadido la información de la que carecía el anterior documento.

- 2. En caso de que el máster cuente con Prácticas Externas se deben aportar los convenios firmados con empresas o instituciones colaboradoras en el desarrollo de las mismas.**

Tal y como se ha hecho constar en el punto 5 del apartado Planificación de las enseñanzas, las prácticas en Bilingüismo son optativas y se realizan con centros e instituciones con las que existen convenios de colaboración que se adjuntan en este apartado.

- 3. En caso de que el máster cuente con Prácticas Externas se debe aportar información sobre los recursos disponibles en los centros colaboradores, así como su revisión y mantenimiento.**

Se incluye el siguiente texto en el apartado 7. Recursos materiales y Servicios:

RECURSOS DISPONIBLES EN LOS CENTROS COLABORADORES.

Los centros con los que tenemos firmados convenios de colaboración disponen de todo tipo de instalaciones estándar requeridas para las actividades que desempeñan. Desde recursos informáticos (ordenadores, conexiones a Internet, aulas multimedia, pizarras electrónicas).

Disponen además de instalaciones en sus edificios totalmente actualizadas tales como bibliotecas, salas de profesores, salas de estudio, etc. Finalmente, también disponen de recursos humanos para facilitar el trabajo a los profesores y estudiantes, personal administrativo, de apoyo psicológico y de psicología del aprendizaje.

La coordinación del Máster y los tutores académicos deberán realizar el seguimiento de los medios materiales y servicios ofrecidos inicialmente por la empresa o institución para su mantenimiento a lo largo del período de prácticas.

9. Sistema de Garantía Interna de la Calidad

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda describir con más detalle los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad con el fin de que se puedan identificar las acciones que se llevan a cabo en los mismos.

Respuesta:

El Sistema de Garantía de calidad del máster establece para cada procedimiento las variables que serán objeto de análisis, define los indicadores asociados a dichas variables y la frecuencia de utilización de las herramientas que son utilizadas como fuente de información.

No consideramos conveniente explicitar con más detalle la secuencia de acciones concretas que se lleva a cabo en cada procedimiento del Sistema ni para la aplicación de las diferentes herramientas, que son utilizadas habitualmente sin incidencias por los responsables de las titulaciones.

2. Se recomienda aportar unas normas de funcionamiento o reglamento interno de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

Respuesta:

El SGIC del Título indica “Esta Comisión definirá su reglamento de funcionamiento interno una vez que el máster se haya puesto en marcha. Este reglamento aludirá al menos, al proceso de constitución de la CGIC, a cómo se articula la participación de los diferentes miembros, a su renovación y al proceso a seguir para la toma de decisiones y será publicado en la web del máster, accesible a través del portal (<http://masteres.ugr.es/>)”.

Para ello, la Escuela Internacional de Posgrado posee un modelo genérico de Reglamento de Comisión Académica y de la CGIC, que regula todas las normas de funcionamiento de estas comisiones, que es adaptado y aprobado por el órgano responsable del máster una vez que éste comienza a implantarse.

MÁSTER EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA INGLESAS

JUSTIFICACIÓN

Precedentes

El programa procede de un máster con el mismo nombre (M19.56.1), verificado en 2010 conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establecía la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. A su vez, este programa, todavía en vigencia, procedía de un Máster con Programa de Doctorado en Estudios Ingleses que había venido obteniendo desde 2006 (Real Decreto MCD2006-00081) la **mención de calidad del Ministerio**. Tras acudir a la convocatoria ECI/939/2008, de 5 de marzo (BOE de 5 de abril), del Ministerio de Educación y Ciencia, dicha mención de calidad fue renovada para los periodos de 2008-2009 y 2009-2010 según la resolución del 20 de octubre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades.

El programa M19.56.1, del que procede el máster que ahora se propone, está actualmente asociado a un nuevo programa de doctorado, verificado en el curso 2013-2014, “Lenguas, Textos y Contextos”, que obtuvo la **Mención hacia la Excelencia** del Ministerio de Educación y al cual nuestro máster ofrece acceso preferente. Dicho programa de doctorado ha resultado de la confluencia de varios programas de doctorado precedentes, uno de los cuales es el origen último de nuestro programa de máster, esto es el programa de Estudios superiores de Filología Inglesa (MCD2006-00081), que estuvo vigente hasta 2010. El máster que ahora se propone también estará asociado a este programa de doctorado con Mención hacia la Excelencia.

El programa tiene, por tanto, una gran **experiencia de varios años acumulada en su ámbito de estudio, y en colaboración con otras ramas relacionadas de los estudios superiores, lo cual constituye una excelente base para su desarrollo interdisciplinar**. Dicha experiencia incluye no sólo contenidos—esto es, la docencia e producción investigadora de su profesorado—sino sobre todo habilidades en los procedimientos y las actitudes positivas para tener una **capacidad receptiva que permita ir adaptando los sucesivos programas a las necesidades de los estudiantes, al cambiante mercado de trabajo, y sobre todo a la evolución de las disciplinas que se involucran en el currículo**.

La propuesta es **continuación natural de los estudios de Grado en Estudios Ingleses**, pero también ofrece material interesante para aquellos estudiantes interesados en lingüística aplicada (tanto a la literatura como a los estudios culturales, o a la enseñanza del inglés), la lingüística de corpus, en las literaturas en lengua inglesa, la literatura comparada, los estudios de género, los estudios postcoloniales o de traducción. El máster pone gran énfasis en la **interdisciplinariedad** de sus métodos y contenidos, en línea con los desarrollos recientes de otras titulaciones internacionales, programas de grado, proyectos e institutos de investigación. En este sentido integra la lingüística aplicada y los estudios literarios con los estudios de género, los estudios de traducción, politología, filosofía del lenguaje, y ofrece un trampolín muy valioso para emprender estudios superiores en un programa de doctorado interdisciplinar y de excelencia, como es el ya mencionado “Lenguas, Textos y Contextos”, al que nuestro máster ofrece acceso preferente. La calidad de los contenidos viene avalada por la **sólida experiencia docente y la calidad de la producción investigadora del personal académico**, que además integra a investigadores jóvenes con gran proyección investigadora para facilitar su formación y asegurar la continuidad del programa durante los próximos años.

La experiencia de estos años con el programa ha llevado a la propuesta de crear **dos itinerarios de especialidad**, uno en **lingüística** (con énfasis en la lingüística aplicada y de corpus, y en los aspectos lingüísticos y cognitivos del bilingüismo) y otro en **literatura** (con un énfasis interdisciplinar en literatura, discurso político y políticas de identidad). Esto permitirá a los estudiantes obtener un título de máster con mención especializada en uno de estos dos ámbitos, además de **una tercera opción generalista en Estudios Ingleses**.

Fundamentos

En los ámbitos profesionales de la enseñanza del inglés, y en otros mercados de trabajo más allá de la docencia, existe una creciente demanda de especialistas tanto en la enseñanza del idioma como de expertos en su uso. En la **enseñanza**, la **necesidad creciente del inglés** crea una **continua demanda** a todos los niveles educativos, no sólo en **primaria, secundaria** y **estudios superiores**, sino también (y sobre todo) en **enseñanzas no regladas**, donde el inglés está orientado a propósitos muy específicos. En este sentido, y a diferencia del Máster de Formación del Profesorado para la Enseñanza del Inglés, que va orientado a las oposiciones para la enseñanza pública, nuestro máster se propone formar a profesionales versátiles, que dominen aspectos fundamentales del idioma en todas sus vertientes—formales, comunicativas, históricas, estilísticas y sociales. La **formación de investigadores y profesionales versátiles y con un alto nivel de autonomía** proporcionará una cualificación fundamental para un mercado de trabajo que exige profesionales capaces de adaptarse continuamente a **las cambiantes necesidades de la demanda**. Esta es la razón por la que **el máster se propone fomentar el estudio autónomo, la capacidad de tomar decisiones independientes, y el desarrollo de estrategias que se adapten a las necesidades de cada uno de los contextos profesionales** en los que vaya a encontrarse el estudiante egresado del mismo.

Además del ámbito de la enseñanza, hay una demanda de profesionales que estén suficientemente familiarizadas con los diferentes aspectos de la cultura angloparlante. El máster se propone proporcionar una formación lingüística que va de la mano de sus ineludibles aspectos socioculturales.

Más allá de una aproximación puramente formal, el énfasis en la lingüística de corpus, la lingüística aplicada, la pragmática y la sociolingüística, va destinado a subrayar la relevancia de estas materias con respecto a las demandas y los valores sociales, políticos y culturales del mundo anglosajón. Este aspecto pragmático y sociocultural se hace esencial dado que algunas de las profesiones a las que potencialmente se pueden dedicar nuestros egresados están relacionadas con el uso práctico del inglés en una amplia variedad de contextos, tales como: traducción, mediación interlingüística/intercultural, industria editorial y medios de comunicación, industria del turismo, administraciones públicas—nacionales e internacionales—escritura creativa y crítica artística y literaria, patrimonio y gestión cultural.

Los cursos dedicados a la literatura en lengua inglesa proporcionan un conocimiento profundo de registros, sincrónicos y diacrónicos, así como los valores sociales y culturales que la literatura en lengua inglesa ha articulado desde hace siglos. Un profundo conocimiento de la cultura angloamericana y de las literaturas globales en inglés a través de la diversidad de sus tradiciones literarias y culturales proporciona una visión general a la vez que profunda de los presupuestos, los valores, y los discursos actuales en toda su variedad y en la diversidad de funciones y usos a los que se puede aplicar la producción de textos en inglés o su uso en los ámbitos profesionales.

Finalmente, para aquellos estudiantes que deseen ampliar estos conocimientos y dedicarse a la **investigación** y docencia universitaria, el máster constituye una excelente introducción a este tipo de actividad, tanto en el ámbito de la literatura como de la lingüística aplicada, dando **acceso preferente a un reciente programa de doctorado con mención hacia la excelencia**. En dicho doctorado los estudiantes podrán profundizar en el uso de las herramientas investigadoras que han adquirido durante el máster, aplicándolas a la elaboración de una tesis doctoral para profundizar su especialización y emprender una carrera investigadora en el ámbito de los estudios ingleses.

Objetivos

Este plan de estudios tiene como finalidad fundamental que los estudiantes adquieran las competencias propias de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a formar especialistas en lingüística y literatura inglesas, proporcionando acceso al

programa de doctorado con el fin último de la formación de doctores. Consideramos necesario incidir en la formación de posgraduados como individuos capacitados para desarrollar actividades de especialización, formación de formadores y de investigación. Desde este punto de partida, el máster se propone:

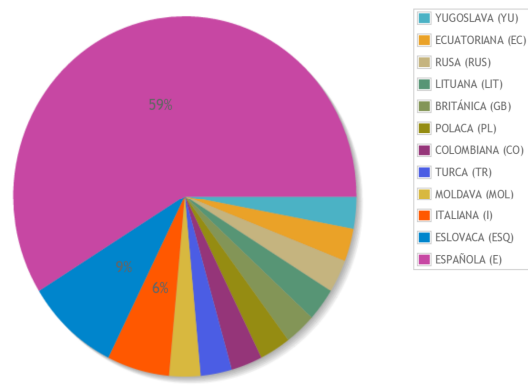
- Ofertar a los estudiantes una serie de herramientas de trabajo con la lengua inglesa que le serán de gran utilidad en el campo académico y profesional.
- Establecer relaciones entre conocimientos, competencias y destrezas lingüísticas y el desarrollo de competencias profesionales.
- Utilizar nuevas tecnologías de la información y la comunicación con fines profesionales y de investigación.
- Fomentar el desarrollo de una visión global y analítica de los textos como prácticas culturales, facultando al estudiante para que comprenda y aprecie la variedad de dimensiones multiculturales y lingüísticas de una lengua franca como el inglés en sus diferentes ámbitos discursivos.
- Potenciar las competencias bilingües en Andalucía a través del análisis de los elementos básicos que caracterizan el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en el contexto específico de la enseñanza bilingüe.
- Contribuir a la mejora de la capacitación del profesorado de inglés en los distintos niveles educativos.
- Profundizar y ampliar el nivel de competencia comunicativa en inglés para aplicarlo a las tareas relacionadas con la investigación, la docencia a todos los niveles y en todos sus aspectos, así como en cualquier otro ámbito profesional que requiera un uso avanzado y especializado del inglés.
- Desarrollar la capacidad de reflexión crítica en la investigación dentro de los diferentes ámbitos de la literatura y lingüística inglesas y sus aplicaciones en el ámbito profesional.
- Dominar la epistemología de las principales corrientes del estudio de la lengua inglesa, literaturas en lengua inglesa, lingüística aplicada, e historia y cultura de los países de habla inglesa.
- Profundizar y ampliar las técnicas de análisis crítico y textual, así como los conceptos principales de la literatura y la cultura en lengua inglesa.
- Introducir a los alumnos en aspectos destacados socio-históricos y socio-culturales de la literatura escrita en lengua inglesa.
- Proceder al estudio en profundidad de temas centrales de la literatura y la cultura en lengua inglesa, y en su impacto en la sociedad occidental y la ideología subyacente.
- Dotar a los alumnos de metodologías avanzadas de estudio y análisis de la estructura lingüística del inglés, tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico.
- Potenciar la colaboración con los demás investigadores y profesionales del ámbito académico.
- Propiciar una formación cultural, personal, ética y social adecuada para el ejercicio de la docencia universitaria con rigor científico.
- Promover los conceptos de igualdad y diversidad tanto en el ámbito del diseño de los títulos, módulos y materias, como en el desarrollo de la práctica docente e investigadora.

Un programa 100% en inglés de carácter decididamente internacional

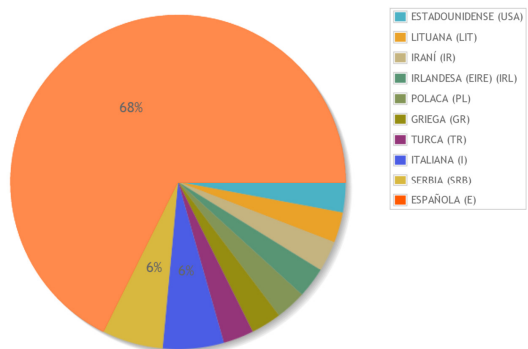
La propuesta se propone **reforzar el carácter internacional del máster**. Tanto para la formación de profesionales que dominen todos los aspectos de la cultura angloamericana en una futura carrera profesional de carácter docente, como para la formación a largo plazo de investigadores que se propongan emprender una carrera académica, la presencia del **profesorado del departamento**, de los

profesores colaboradores e invitados de otros departamentos, otras universidades españolas y extranjeras, proporciona una variedad de perspectivas y contribuciones que enriquecen los contenidos del máster. En particular **los profesores visitantes se ocupan de aportar las últimas tendencias en el ámbito de la investigación y exponen a los estudiantes a una diferente forma de trabajar.**

Desde que se lanzó la propuesta del anterior máster y se puso en marcha, hemos tenido **considerables porcentajes de estudiantes internacionales**, como se muestra en estos gráficos.



Porcentaje de estudiantes por nacionalidad, curso 2013-2014



Porcentaje de estudiantes por nacionalidad, curso 2014-2015

La nueva propuesta nace con una renovada ambición internacional. Junto con los estudiantes internacionales, los estudiantes de otras universidades españolas constituyen el grueso de los estudiantes que cursan el máster—que a pesar de eso cuenta con un 25% aproximado de estudiantes de la Universidad de Granada.

También seguimos apostando por la internacionalización con mayor presencia de profesores visitantes de diferentes países. Estos profesores son seleccionados usando estrictos criterios de calidad y excelencia investigadora, y el programa aspira a contar con los mejores en sus especialidades. Dichos profesores no solamente dan mayor calidad a la docencia en el máster, sino que también nos dan mayor visibilidad y prestigio entre los estudiantes nacionales e internacionales. A los profesores internacionales se une también la presencia de profesores de otras universidades españolas, y de otros departamentos dentro de la Universidad de Granada (por ejemplo el Departamento de Traducción, o el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación), para reforzar su carácter interdisciplinar.

Tras dejar de recibir las subvenciones del Ministerio de Educación para la contratación de profesores visitantes a causa de la política de recortes, el grueso de nuestro presupuesto, que ahora viene de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada, se dedica a financiar estos visitantes. En este sentido, la apuesta de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada por internacionalizar sus programas ha sido fundamental para, a pesar de los recortes que hemos tenido que implementar, dar continuidad a la internacionalización de nuestro currículo.

Autonomía del estudiante y carácter presencial del programa

A pesar de que el programa pone un gran énfasis en el trabajo autónomo del estudiante, es importante la presencialidad, dado que dicho trabajo autónomo ha de estar bien supervisado y ha de disfrutar de unos fundamentos metodológicos y teóricos que sólo se adquieren en seminarios presenciales. En dichos seminarios también se adquieren importantes habilidades en capacidad para el pensamiento crítico, para el debate y las habilidades expositivas de ideas y análisis complejos ante una audiencia pública.

Bilingüismo dentro de la especialidad de lingüística:

Resulta especialmente interesante la demanda de profesionales en la enseñanza del inglés para fines específicos en áreas muy especializadas. Igualmente, la nueva tendencia en la enseñanza a adoptar programas de enseñanza bilingüe—no sólo en el sector público, también en el privado—está creando una fuerte demanda de formación en inglés para profesionales que ya están en activo, así como formación en la docencia bilingüe para estudiantes que están en periodo de formación. De las consultas realizadas con diversas instituciones públicas y privadas surgió el módulo de prácticas bilingües en dos centros. Dichas prácticas suponen un total de 15 créditos (cinco teóricos y diez de prácticas), y se llevan a cabo a través de convenios firmados con dos centros privados de enseñanza bilingüe en Granada. En el futuro desarrollo del máster se prevé la firma de más convenios e ir perfilando el énfasis en la investigación del bilingüismo desde el punto de vista de la teoría lingüística teórica, la lingüística aplicada, y la adquisición. El acercamiento es esencialmente interdisciplinar, y abarca la lingüística cognitiva, la lingüística de corpus, la psicolingüística, o las relaciones entre género y lenguaje, y género y aprendizaje, además de los estudios de campo que facilitan las prácticas para elaborar trabajos de investigación empírica sobre los modelos metodológicos estudiados en el seminario teórico. Las materias de bilingüismo están por tanto totalmente imbricadas no sólo dentro de la especialidad de lingüística, sino que también establecen puentes con las asignaturas que abordan temas literarios y culturales.

En este sentido, la asignatura “Bilingualism” se enmarca dentro del itinerario de la especialidad en lingüística inglesa del Máster en Literatura y Lingüística Inglesa, y como el resto del programa se imparte enteramente en inglés. El hecho de que la gran mayoría de los estudiantes del máster sean bilingües convierte a este curso y las prácticas que lo acompañan en algo particularmente idóneo para ellos, y en nuestra experiencia pasada suele atraer en particular a los estudiantes internacionales. Los objetivos del curso son eminentemente teórico-lingüísticos. El curso se centra en la investigación del conocimiento lingüístico y gramatical en inglés (y en las causas lingüísticas por no alcanzar dicho conocimiento en muchos casos) por parte de aprendices bilingües (tanto niños como adultos). La segunda parte del curso se centra en los métodos de investigación basados en lingüística de corpus para analizar y entender aspectos netamente lingüísticos del lenguaje del aprendiz. Las prácticas en centros bilingües son optativas y sólo pueden tomarlas aquellos alumnos que hayan cursado previamente el curso “Bilingualism”. Los objetivos del prácticum son dos. Primero, que los alumnos pongan en práctica en un centro privado bilingüe los conocimientos teórico-lingüísticos sobre la adquisición del inglés obtenidos en el curso “Bilingualism” y que redacten un portafolio donde se explique cómo dichos principios teóricos han guiado la práctica. Segundo, que los alumnos usen a los aprendices del centro bilingüe para hacer su trabajo de campo y que recojan un corpus (muestras lingüísticas de los aprendices) para su análisis como parte del trabajo empírico que habrán de hacer en la asignatura de “Bilingualism”. En el curso de “Bilingualism” y, por ende, también en el prácticum, el interés principal está en la adquisición de aspectos muy específicos y concretos

(morfosintácticos principalmente) del lenguaje en la L2 (inglés), tales como la resolución de anáfora, diferentes estructuras sintácticas en la interfaz sintaxis-discurso, varios aspectos morfológicos, desarrollo gramatical, transferencia, o la alternancia de código. En conclusión, el curso "Bilingualism" y el prácticum se enfocan hacia la investigación de la adquisición de aspectos formales de la lengua del aprendiz, aunque lógicamente estos conocimientos se pueden emplear en el futuro por parte de los estudiantes en una carrera docente en colegios bilingües.

Procedimientos de consulta internos

Para emprender la reforma del programa y elaborar la actual propuesta se han celebrado varias reuniones con todos los profesores del máster en su conjunto, además de reuniones sectoriales con los profesores que imparten lingüística y con los que imparten literatura. El coordinador y la comisión académica promovieron la creación de una **comisión *ad hoc* para coordinar las propuestas de reforma y de nuevos cursos**, y se nombró a coordinadores para cada una de las especialidades. De aprobarse esta propuesta, estos coordinadores serán los encargados de supervisar la coherencia de los diferentes cursos dentro de cada una de las dos especialidades.

En conjunto con esta comisión *ad hoc*, la comisión académica del máster y la comisión de garantía interna de la calidad, se estableció un **procedimiento y un baremo**, además de unos **plazos**, para presentar **propuestas de reformas y cursos nuevos**. De todas estas reuniones, y de sus resoluciones, existen actas, tanto de la comisión académica del máster, como de la comisión de garantía interna de la calidad.

A lo largo de los años en los que el anterior máster estuvo en funcionamiento, se han mantenido **reuniones frecuentes con los estudiantes y sus representantes**, quienes también aportaron sugerencias sobre las carencias del programa y sobre las mejoras que se deberían introducir.

A lo largo de todo el proceso, se celebraron consultas con los responsables de la Escuela Internacional de Posgrado, en concreto con su director, Manuel Ángel Garrido, y además con el personal responsable del **Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y de Calidad**. Se establecieron conversaciones con el **Centro de Promoción de Empleo y Prácticas**, encargado de coordinar los convenios de prácticas y gestionar los contratos de prácticas con cada uno de los centros colaboradores con el fin de establecer los protocolos correspondientes.

Finalmente, la propuesta se envió a la **Escuela Internacional de Posgrado** y al Vicerrectorado de **Ordenación Docente** de la Universidad de Granada. El **Comité Asesor de la Escuela Internacional de Posgrado** supervisó la propuesta, y sugirió algunas modificaciones, algo que también llevó a cabo el **Vicerrectorado de Ordenación Docente**. La actual propuesta, por tanto, es resultado de un largo y meticuloso proceso de debate con todos los sectores interesados.

Procedimientos de consultas externos

En lo que se refiere a consultas externas, el máster ha contado con la valiosa aportación de algunos de sus profesores visitantes internacionales.

En concreto en el ámbito de los estudios literarios ingleses, el profesor **Greg Walker** (Regius Professor in Poetry and Rhetoric, U. de Edimburgo) ha proporcionado un asesoramiento muy valioso. El profesor Walker es **miembro de destacados comités académicos que se encargan del diseño y la supervisión de los estudios de grado y postgrado en Estudios Ingleses en el Reino Unido**. Sus puestos en este ámbito son los siguientes: Miembro de la Real Academia de la Historia (**Fellow of the Royal Historical Society**), miembro de la Asociación de Estudios Ingleses (the English Association), **Presidente del Consejo para Estudios Ingleses en la Educación Superior** (Chair of the Council for College and University English), miembro de comité de evaluación de la AHRC (the **AHRC Peer**

Review College, comité que se encarga de dar becas a proyectos de investigación), y **presidente del subcomité responsable de Estudios Ingleses en la comisión de evaluación de la investigación (the Research Assessment Exercise sub-panel for English Language and Literature for 2008, equivalente a la ANECA en España)**.

En el ámbito de la lingüística, el profesor Charles Forceville ha contribuido con su experiencia docente e investigadora, además de aportar la experiencia y el peso investigador de los estudios de lingüística de la institución a la que pertenece, la Universidad de Amsterdam, de gran prestigio en este campo.

Se consultaron los documentos más relevantes incluidos en los “**Subject benchmark statements for subjects studied at master's level**” (<http://www.qaa.ac.uk/assuring-standards-and-quality/the-quality-code/subject-benchmark-statements/masters-degree-subjects>), esto es, una serie de documentos con guías y consejos para mantener un nivel de calidad en los estudios de máster, emitidos por una organización británica de carácter independiente, cuya misión consiste en el control y la consultoría para mantener estándares de calidad en el Reino Unido. Se prestó atención en particular aquéllos relacionados con las disciplinas que imparte nuestro propio programa. Se recogió información muy interesante en lo referente a la calidad de los “**Frameworks for Higher Education Qualifications of UK Degree-Awarding Bodies**” (<http://www.qaa.ac.uk/publications/information-and-guidance/publication/?PubID=2843#.VfvJEhGqqko>) y del *Language and Related Studies Benchmark Statement* (The Quality Assurance Agency for Higher Education, 2007)

Se consultaron igualmente una serie de **publicaciones de la ANECA**, en particular todas aquellas relacionadas con la **calidad y los informes sobre la misma** que durante los últimos años ha venido publicando la Agencia. También se consultaron los libros blancos sobre los títulos de grado en humanidades, y en traducción e interpretación, además de los documentos publicados sobre la convergencia europea en el proceso de Bolonia y en la evaluación de la calidad. De particular interés ha sido el documento que debate las competencias, y sobre todo la recopilación de ponencias sobre nuevos títulos de máster y competitividad recogidas en el “**X Foro ANECA. Los nuevos títulos de máster y la competitividad en las universidades**”. La guía de apoyo de la ANECA para la redacción, **puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje** ha sido muy útil para esta sección de la propuesta.

Se hizo una búsqueda exhaustiva de programa similares en otras universidades españolas y europeas, para contrastar el tipo de estudios ofrecidos y comprobar en qué aspectos podría nuestro master resultar más competitivo a la hora de ofrecer algo original a nuestros estudiantes, sobre todo en lo que se refiere a la oferta formativa y el carácter internacional del programa para atraer a estudiantes globales. Tras esta búsqueda concluimos que **la internacionalización y la presencia de profesores invitados de primera categoría es una estrategia de primer orden para ayudarnos a competir con otros programas europeos en oferta docente e investigadora, y con programas angloamericanos en costes de matrícula**—dado, entre otras cosas, que éstos últimos tienen un coste considerablemente más alto que el nuestro.